



# A C U E R D O S

## SESIÓN IX ORDINARIA

### 14 de septiembre de 2011

#### ACUERDOS ACADÉMICOS:

**Acuerdo 182.**-Este Pleno acordó nombrar como representante académico ante el Consejo General Consultivo al Dr. Humberto Merritt Tapia con ocho votos a favor, siete en contra y tres abstenciones, al Dr. José Benjamín Méndez Bahena, como representante académico ante el Colegio Académico de Posgrado, con nueve votos a favor, siete en contra y dos abstención.

**Acuerdo 185.**-Este Pleno se da por enterado de la intervención del Dr. Zacarías Torres Hernández y en relación con el seminario-taller: "Planeación Académica y de Investigación Institucional", 12 de los profesores presentes confirmaron su asistencia.

**Acuerdo 186.**-Este Pleno una vez realizada la revisión de rigor a la propuesta presentada por el Dr. Guillermo Velazquez Valadez en su carácter de secretario, aprobó la Convocatoria del alumno representante del posgrado de este Centro, tal y como a continuación se detalla:



CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
H. COLEGIO DE PROFESORES



#### C O N S I D E R A N D O

Que en los términos de los artículos 206, 207 y 209 del Reglamento Interno la elección de los representantes alumnos ante el Consejo General Consultivo y ante el H. Colegio de Profesores del CIECAS deberán realizarse en el mes inmediato posterior al inicio del ciclo escolar y que es un proceso netamente académico.

Que el H. Colegio del CIECAS en su Sesión IX Ordinaria, celebrada el día 14 de septiembre de 2011, con base en los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, y los artículos 202 y 203 del Reglamento Interno Vigente, norman y establecen la integración y el funcionamiento de los Consejos Técnicos y Consultivos Escolares, como órganos colegiados de consulta, asesoría, dictamen y apoyo a sus directores, con la participación de las presentaciones de los distintos sectores que forman parte de su comunidad.



## C O N V O C A

A los alumnos de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia y de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, a participar en el proceso de elección del alumno representante de este Centro de Investigaciones ante el Consejo General Consultivo y H. Colegio de Profesores de Posgrado del CIECAS para el ciclo escolar 2011-2012, de conformidad con las siguientes:

### B A S E S

- I. Ser alumno en situación escolar regular de tiempo completo y haber cursado ininterrumpidamente las asignaturas.
- II. Haber acreditado más del 50 por ciento de las asignaturas que integran el plan de estudios correspondiente.
- III. Contar con autoridad moral y actitud de liderazgo en su grupo.
- IV. Ser promotor y defensor de la filosofía y la mística Politécnica dentro y fuera del plantel.
- V. Saber enfrentar con imparcialidad situaciones conflictivas y propiciar soluciones.
- VI. No tener relación laboral con el Instituto Politécnico Nacional.

Los alumnos interesados y que cumplan con los requisitos arriba señalados, deberán proponer y dar a conocer su plan de trabajo ante la comunidad estudiantil. Asimismo registrarse, entregando carta fechada, manifestando su interés por participar en el proceso, con la M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja, responsable del área de Control Escolar en un horario de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 en la semana del 26 al 28 de septiembre de 2011. A cada candidato se le entregará un acuse de recibido, que avale el registro de su candidatura.

### **DE LA ELECCIÓN, ESCRUTINIO Y DESIGNACIÓN**

- I. El H. Colegio de Profesores integró un Comité de elección que está conformado por los CC. Dr. Guillermo Velázquez Valadez, Presidente; M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja, Secretario y los C. Coordinadores en calidad de vocales: Dra. Hortensia Gómez Víquez, Coordinadora de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, Dra. Carolina Manrique Nava, Coordinadora de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia y M. en C. Pedro Mendoza Acosta, Coordinador de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, quienes se comprometen a difundir el proceso de selección en forma verbal y escrita entre sus alumnos; así como, el Lic. Salomón Colín Soto, Alumno Consejero saliente del CIECAS, en calidad de observador.
- II. El Dr. Guillermo Velázquez Valadez, en su calidad de Presidente del Comité de Elección, convocará a la reunión del Comité al inicio de la jornada electoral.
- III. La elección de los alumnos consejeros se celebrará el día lunes 3 de octubre de 2011 de las 11:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas en el Auditorio "Luis Sánchez Aguilar". Para efecto de la elección cada alumno emitirá su voto por un candidato en forma directa y secreta.
- IV. La recepción de votos estará a cargo de los siguientes maestros: Dra. Hortensia Gómez Víquez y Dra. Carolina Manrique Nava de 11:00 a 14: 00; M. en E. Pedro Mendoza Acosta y M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja de 16:00 a 19: 00 en que se cierra la votación.
- V. La elección se llevará a cabo de manera directa y secreta por parte de la comunidad estudiantil inscrita en el semestre B-11, para lo cual deberán acreditarse como



- estudiantes mediante la presentación de la credencial vigente, en caso de no contar con ella, presentar comprobante de trámite.
- VI. Previamente el Comité de Elección se reunirá y levantará un acta de registro de los Candidatos que participarán en la elección, misma que será firmada por todo el Comité y el alumno Consejero, avalando el inicio del proceso.
- VII. Cada uno de los candidatos registrados, podrá nombrar a un alumno que funja como su representante durante el día de la elección.
- VIII. Una vez cerrada la votación, la urna será sellada y quedará bajo resguardo de la Dirección. El día martes 4 de octubre de 2011 se procederá al conteo de los votos y al levantamiento del acta respectiva, tomando la resolución de nombrar como representante ante el Consejo General Consultivo y H. Colegio de Profesores del CIECAS, al alumno que haya obtenido el mayor número de votos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracciones VII y VIII, y 28, fracción IV, de la Ley Orgánica.
- IX. En caso de empate en la votación se procederá a elegir al alumno que presente el promedio más alto.

## **DE LAS CONTROVERSIAS**

En caso de existir controversia sobre la aplicación, interpretación o procedimiento de elección contenidos en la presente Convocatoria, el H. Colegio de Profesores del CIECAS por medio de su Presidente, deberá solicitar la intervención del Secretario General o del Abogado General, para que en el ámbito de sus competencias, lo resuelvan en forma definitiva.

Cuando las controversias sobre la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente CONVOCATORIA den lugar a una inconformidad, ésta deberá ser promovida dentro de un término de 5 días hábiles, contados a partir de que el inconforme tenga conocimiento del acto o situación que lo motive, ante el H. Colegio de Profesores del CIECAS, debiendo acompañar al escrito de impugnación los elementos probatorios en los que se funde. Recibida la inconformidad, el H. Colegio de Profesores, por medio de su Presidente, solicitará la intervención del Secretario General o del Abogado General de Instituto para que en el ámbito de sus competencias, resuelvan en forma definitiva la impugnación planteada.

Ciudad de México, Distrito Federal, a 14 de septiembre de 2011

**“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**

**DR. ZACARÍAS TORRES HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DEL H. COLEGIO DE PROFESORES**



**Acuerdo 187.**-Este Pleno se por enterado del informe presentado por la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar, en su calidad de representante académica ante el Colegio Académico de Posgrado del IPN.

**Acuerdo 188.**-Este Pleno se por enterado del informe presentado por la Dra. Georgina Isunza Vizuet, en su calidad de representante académica ante la COFAA-IPN.

**Acuerdo 189.**-Este Pleno se da por enterado del informe presentado por el Dr. Héctor Marcos Díaz Santana Castaños, representante académico ante el Consejo General Consultivo del IPN.

### **Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico:**

**Acuerdo 183.**- Este Pleno, aprobó la propuesta de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, presentada por la Dra. Hortensia Gómez Viquez, Coordinadora del programa, con el objeto de participar en el Premio a la Mejor Tesis:

Tesis:	“Análisis de los indicadores de la economía del conocimiento en las instituciones de educación superior públicas en México”
Autor:	Mtro. Nevid Israel Meza Rodríguez, generación 2008
Director:	Dr. Miguel Ángel Vite Pérez

**Acuerdo 190.**-Se aprobó la postulación de la **C. Irma Cervantes Azuara**, estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico con número de matrícula, B-091159 para participar en la convocatoria premio al “Mejor Desempeño Académico 2011”

**Acuerdo 191.**- Se aprobó la solicitud de cambio en el comité tutorial del C. Octavio Hernández Escobar, con número de matrícula B-101249 de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, deja el comité el Dr. Francisco Fernando García Córdoba, lector, se incorporará la M. en C. María del Pilar Monserratt Pérez Hernández.

**Acuerdo 192.**- Se avaló el registro del MPyGCT. Juan Carlos Becerril Elías, como profesor titular de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, concerniente al programa de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico.

**Acuerdo 193.**- Este Pleno se da por enterado que fueron aprobadas las BECAS CONACYT, postuladas para el periodo 2011-2012. Así mismo, se solicita a los profesores que forma parte del núcleo académico de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico se responsabilice de la entrega a de los trabajos de tesis terminadas de la generación 2009-2011, para el día 7 de octubre del año en curso y se informa que la presentación de las mismas se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2011.

**Acuerdo 194.**- Se aprobó que a través de la Subdirección Académica y de Investigación se emitan oficios dirigidos a los estudiantes que gozan de la beca CONACYT en donde se les solicite el cumplimiento en tiempo y forma de la entrega de sus informes, en caso contrario, el estudiante que incurra en tal incumplimiento, se verá afectado en el reporte que se envía a CONACYT.



Así mismo, sobre el mismo rubro, se solicita a todos los profesores entregar el formato de evaluación de desempeño de los becarios que se encuentran bajo su responsabilidad, debidamente lleno en tiempo y forma, igualmente, en el entendido que no cumplir con este requerimiento afectaría la trayectoria de los estudiantes, sin responsabilidad de por medio para la Coordinación de la Maestría. La fecha límite para su entrega en la coordinación de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico es para el día 15 de diciembre de 2011.

**Acuerdo 195.-** Se aprobó el registro de tema de tesis **Aplicación de la Gestión Tecnológica a proyecto hidrometeorológicos: Detección y registro de tormentas eléctricas** y se ratifica a sus directores de tesis y comisión revisora tal y como se detalla a continuación a solicitud de la estudiante, Norma Labrada Hernández, con número matrícula B-091161.

Dr. Rolando Vlademí Jiménez Domínguez	Director de Tesis
Dr. Jorge Javier Castro Hernández	Director de Tesis
Dr. José Luis Gil Estrada	
Dr. Miguel Ángel Vite Pérez	
Dr. Humberto Merritt Tapia	
Dra. Georgina Isunza Vizuet	Vocal Suplente

### **Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia:**

**Acuerdo 184.-** Este Pleno, aprobó la propuesta de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, presentada por la Dra. Carolina Manrique Nava, Coordinadora del programa, con el objeto de participar en el Premio a la Mejor Tesis:

Tesis:	“Indicadores de calidad de la vivienda: una reflexión metodológica”
Autor:	M en C. María Inés García Luna, generación 2008,
Directores:	Dra. Georgina Isunza Vizuet y Dr. Francisco Fernando García Córdoba.

**Acuerdo 196.-** Con estricto apego a lo que señala el artículo 98, fracción VI del Reglamento de Estudios de Posgrado, este Pleno aprobó la solicitud de cambio de nombramiento de profesor de asignatura a profesor colegiado del Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza y solicitó al Dr. Guillermo Velazquez Valadez para que en su carácter de subdirector Académico y de Investigación realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Investigación y Posgrado.

**Acuerdo 197.-** Este Pleno, avaló realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, para registrar el curso de propósito específico: Seminario de Metodología de la Ciencia: Enfoques epistemológico metodológicos, mismo que será impartido por el Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza en dos fases: la primera en el periodo: noviembre 2011 a marzo de 2012; la segunda en el periodo: abril a septiembre de 2012.

### **Maestría en Economía y Gestión Municipal:**

**Acuerdo 198.-** Con base en la propuesta del cuerpo académico de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, se nombra al Dr. José Benjamín Méndez Bahena como coordinador, por parte del CIECAS, de la Cátedra INEGI, misma que se impartirá en las instalaciones de este Centro durante el semestre enero-junio de 2012 por funcionarios del INEGI.



## Maestría en Docencia, Científico, Tecnológica:

**Acuerdo 199.-** Este Pleno se da por enterado del informe del proceso de la propuesta de Maestría en Docencia, Científico, Tecnológica. Punto presentado por la Dra. Esperanza Lozoya Meza, Coordinadora del proceso.

## Comisiones Académicas:

**Acuerdo 200.-** Se aprobó la Constitución del Comité Editorial del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional. En la sesión X ordinaria se incorporarán los representantes de cada Programa de Posgrado.

**Acuerdo 201.-** Este Pleno se da por enterado del informe presentado por el Dr. Mijael Altamirano Santiago, responsable de la comisión de la Revista Mundo Siglo XXI del CIECAS y avaló que el Dr. Zacarías Torres Hernández en su calidad de encargado de la Dirección de este Centro, solicite el catálogo de claves CONACYT relacionadas a las áreas de Economía, Administración y Ciencias Sociales.

**Acuerdo 202.-** Este Pleno se da por enterado del informe de la Red de Desarrollo Económico, punto presentado por el Dr. José Benjamín Méndez Bahena, comisionado, quien informó del resultado de la evaluación como se detalla en la tabla a continuación. Así mismo, señaló, que por parte de este Centro fueron aceptado: Dr. Guillermo Velazquez Valadez, Dra. Georgina Isunza Vizuet, Dr. José Benjamín Méndez Bahena, Dr. Humberto Merritt Tapia, Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar, Dra. Hortensia Gómez Viquez y Dr. Zacarías Torres Hernández.

## EVALUACIÓN DE MIEMBROS RED DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE MIEMBROS DE LA RED DE DESARROLLO ECONÓMICO 31 AGOSTO 2011							
Unidad de Adscripción	Presentados	Aceptados	Condicionados	No Aceptado	% Aceptados	% Condicionados	% No Aceptados
CICATA	1	1			100.0	0.0	0.0
CIECAS	9	7	0	2	77.8	0.0	22.2
CIDIR Oax	2	2			100.0	0.0	0.0
CIEMAD	9	9	0		100.0	0.0	0.0
ESCA STO. TOMÁS	12	8	0	4	66.7	0.0	33.3
ESCA TEPEPAN	14	4	0	10	28.6	0.0	71.4
ESE	22	12	1	9	54.5	4.5	40.9
ESIA TICOMAN	1	1	0		100.0	0.0	0.0
ESIME AZC	3	1	0	2	33.3	0.0	66.7
ESIME ZAC	4	3		1	75.0	0.0	25.0
EST	4	4	0		100.0	0.0	0.0
UPIICSA	16	10		6	62.5	0.0	37.5
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>62</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>63.9</b>	<b>1.0</b>	<b>35.1</b>